

ORD.: N° 2469/2019.**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0003018****MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información, en conformidad al art. 15 de la Ley de Transparencia.**RECOLETA**, 07 de febrero de 2019**DE: FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**PARA: PATRICIO NEIRA TAPIA** - **Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 04 de febrero de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Documento con los resultados del Concurso para planta profesional. Solicito los nombres de los profesionales seleccionados para el cargo profesional grado 10 para planta profesional. Fecha de selección 31 de Enero 2019"

Damos respuesta a su solicitud:

En virtud de lo establecido en el artículo 15 de la Ley 20.285 sobre Acceso la Información Pública que dice "Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar." Comunico, que lo solicitado lo puede encontrar en el sitio web municipal www.recoleta.cl en el siguiente link <https://www.recoleta.cl/resolucion-concurso-publico/>

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



FMG/hca/lrg